

5 de agosto de 2016

Señores Accionistas
Compañía General de Electricidad S.A.
Presente

De mi consideración:

Con fecha 27 de julio pasado, y considerando el informe del evaluador independiente, me pronuncié favorablemente de la conveniencia de la fusión por incorporación de Compañía General de Electricidad S.A. (“CGE”) en Gas Natural Fenosa Chile S.A. (“GNF Chile”) (la “Fusión”), respecto de la cual deberán pronunciarse los accionistas de CGE en junta extraordinaria de accionistas el día 9 de agosto de 2016 a las 12 horas. Con fecha 4 de agosto de 2016 la Superintendencia de Valores y Seguros solicitó a los directores de CGE complementar su pronunciamiento en los términos allí señalados.

En cumplimiento de lo anterior, hago explícito que ingresé a la matriz de GNF Chile (la sociedad española Gas Natural sdg, S.A.) en el año 2004 y en 2009 fui nombrado Director General de Comunicación y Gabinete de Presidencia, cargo en el que me desempeño hasta ahora.

También informo que con esta fecha he tomado conocimiento del informe complementario preparado por KPMG, evaluador independiente de la Fusión, que ha agregado a su informe de fecha 21 de julio de 2016 la siguiente información: *“los beneficios económicos identificados producto de la fusión que se llevaría a cabo, están directamente relacionados con algunos ahorros de carácter administrativo que impactan en la operación y gestión de dos entidades de características de “Holding”. Algunos de los conceptos que se pueden mencionar son asesorías legales, costos asociados a auditorías, comunicación y relación con entidades regulatorias, accionistas y el mercado en general, así como también costos y gastos asociados a la mantención de patentes, RUT, declaraciones de impuestos, registros en la bolsa de comercio, entre otros. El ahorro asociado a los elementos identificados han sido estimados en aproximadamente 100 millones de pesos al año”.*

Conforme a lo anterior, confirmo que me pronuncio favorablemente respecto de la Fusión por estimar que ésta es conveniente para el interés social.



Jordi García Taberneró
Director
Compañía General de Electricidad S.A.